

Los reflejos del patriarcado en la comunicación

Reflections of patriarchy in communication

Juan Carlos Suárez Villegas

Universidad de Sevilla | San Fernando, 41013, Sevilla, España

 0000-0002-2199-7028 · jcsuarez@us.es

Sergio Marín Conejo

Universidad de Granada | Av. del Hospicio, 1, 18071 Granada, España

 0000-0002-3022-6532 · smarin@us.es

Fechas: Recepción: 01/12/2022 · Aceptación: 21/12/2022 · Publicación: 15/01/2023

Resumen

En este artículo se analizan algunas cuestiones en las que aún se perciben las presunciones del patriarcado en la comunicación. En concreto, se analizan la construcción de la identidad de género en el modelo de heteronormatividad patriarcal y el tratamiento de la violencia de género. Persiste una mirada micromachista que ilustra la pervivencia de una desigualdad tamizada en los tiempos de lo políticamente correcto. Invertir estas inercias culturales exige creatividad comunicativa para evidenciar otras formas de plantear los problemas, con una visión más amplia que el relato episódico de dichos acontecimientos que permita alcanzar las raíces culturales de dichos problemas. Los medios de comunicación administran el caudal simbólico de las identidades de género en el imaginario social. Se propone una visión integradora de la igualdad que supere la visión jerárquica entre las cualidades asociadas a lo masculino o lo femenino en un horizonte vital común de lo humano. Esta mutación del machismo en los tiempos democráticos puede resultar más difícil de detectar y combatir pues queda integrada en las dinámicas sociales y se invisibilizan. Este artículo propone revisar en cuatro puntos estos reflejos patriarcales en el ámbito de la comunicación que aún persisten con base en algunos casos y expone en su conclusión el fracaso del modelo de masculinidad patriarcal.

Palabras clave: patriarcado, comunicación, heteronormatividad, micromachismos, violencia simbólica.

Abstract

This article analyses some issues in which the presumptions of patriarchy are still perceived in communication. Specifically, it focuses on the construction of gender identity in the model of patriarchal heteronormativity and the treatment of gender violence. A micromachist (instances of male chauvinism) gaze persists, illustrating the persistence of an inequality that has been filtered through the times of political correctness. Reversing these cultural inertias requires communicative creativity in order to highlight other ways of approaching the problems, with a broader vision than the episodic account of these events that allows us to reach the cultural roots of these problems. The media manage the symbolic wealth of gender identities in the social imaginary. We propose an integrating vision of equality that overcomes the hierarchical vision between the qualities associated with the masculine and the feminine in a common vital horizon of the human. This mutation of machismo in democratic times can be more difficult to detect

and combat because it is integrated into social dynamics and is made invisible. This article reviews in four points these patriarchal reflexes in the communication realm that still persist today based on some cases and, in its conclusion, it exposes the failure of the patriarchal model of masculinity.

Keywords: *patriarchy, communication, heteronormativity, micromachisms, symbolic violence.*

1. Introducción

Aunque han pasado más de 300 años, escribía Margaret Cavendish en la Inglaterra de 1655:

Así, por una opinión, que espero que no sea más que una opinión errónea en los hombres, se nos excluye [a las mujeres] de todo poder y autoridad, se nos desprecia y se ríen de nosotras, las mejores de nuestras acciones son pisoteadas con desprecio, por la arrogancia que los hombres tienen de sí mismos y por el desprecio que tienen hacia nosotras. (1655, p. 7; traducción de los autores)

Esta descripción de la misoginia, perceptible como «una opinión», se mantiene hoy en día, aunque se haya optado por formas de igualdad formal, ajustada a lo políticamente correcto y que ofrecen una superficial sensación de respeto a los derechos y oportunidades de las mujeres. Sin embargo, este reconocimiento formal no garantiza la justicia social. Por el contrario, se convierte en un obstáculo reforzado en tanto que declara una igualdad legal que no se corresponde con las dinámicas sociales de integración e igualdad de oportunidades.

El resultado que subyace, en manera abstracta, es «esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales, apoyándose en unas expectativas colectivas, en unas creencias socialmente inculcadas» (Bourdieu, 1999, p. 173), y que, aplicado a la violencia de género, ha evolucionado en una forma más compleja de machismo que ha mutado, y que aprovecha el lenguaje formal de la igualdad, pero evita su reconocimiento efectivo. Se están haciendo videntes formas de discriminación comunicativa hacia las mujeres que pasan desapercibidas. Es decir, de forma más sutil, emergen nuevas maneras de dominar que muestran cierta tolerancia con la igualdad en los papeles (formal) pero que no aceptan la igualdad de funciones (material) entre las mujeres y los hombres.

A esta apariencia aterciopelada del patriarcado se le ha denominado micromachismo, concepto acuñado por el psicólogo argentino Luis Bonino Méndez (mencionada por primera vez en 1992, cuenta con varias modificaciones posteriores) refiriéndose a actitudes de dominación «suave» o «bajísima intensidad», formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. Para Weber la dominación es una construcción social y por lo tanto es imprescindible el estudio de los mecanismos que crean obediencia, dominio y legitimidad (Weber y García, 2012).

Estas «prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana, del orden de lo ‘micro’, de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia» (Bonino, 1998, p. 3) exigen un examen más riguroso desde los distintos ámbitos de la realidad social para detectarlo y producir un cambio profundo sobre las convicciones de género. El micromachismo adopta expresiones camufladas en comentarios, gestos, actitudes y decisiones que siguen manteniendo una jerarquía de

valor entre lo masculino y lo femenino. Este modelo aterciopelado de igualdad, que no lo es, adapta el patriarcado a lo políticamente correcto manteniendo sus convicciones sobre la desigualdad por razones de género.

Estos micromachismos no discuten la igualdad, sino más bien optan por ridiculizarla, como si la inversión de roles sociales fuese contra natura. Por tanto, el machismo acepta que las mujeres ocupen el espacio público si puede ser con los criterios exigidos de belleza femenina y la competitividad masculina, es decir, que sea mujer y a la vez independiente, según el modelo masculino y, por supuesto, en una posición subordinada al hombre. Sin embargo, las mujeres que toman esta decisión han de saber que comporta un doble trabajo y no parece razonable que pretenda insertar a su compañero en un ámbito femenino para el que no ha sido educado.

2. De-construyendo la presunción binaria de la sexualidad

El filósofo francés del siglo XVII François Poullain de La Barre (Cazés, 2007), la desigualdad social entre hombres y mujeres no se debe a la naturaleza, sino a la sociedad. Pues la diferencia no es un motivo para la desigualdad, sino la interpretación cultural de dicha diferencia. La biología es un dato sobre el que se hacen dos lecturas, una individual, de la identidad del sentirse y de ser; y otra cultural, de pertenecer y «deber ser», de acuerdo con mandatos dictados por la construcción social de las identidades de género (Butler, 1990; Aparisi- Miralles, 2016). Estos últimos cambian según las culturas, en las que se atribuyen roles distintos de acuerdo con las diversas funciones vitales como la crianza de los hijos o la distribución del trabajo. Sistemas más básicos de organización social generan estructuras de menor movilidad en los roles de género, asunto que cambia en sociedades más desarrolladas tecnológicamente en las que se requieren capacidades intelectuales y organizativas (Benhabib y Cornell, 1990).

No ha sido hasta tiempos recientes cuando se ha atendido a la idea de una identidad de género múltiple y multiforme, superando el discurso de la condición de género binaria. Se ha reconocido que existen otras alternativas, que mezclan rasgos masculinos y femeninos, pero sin ser ninguna de ellas, sino identidades de género singulares. Esta subjetividad depende no solo de los rasgos físicos de los individuos, como en el caso de los intersexuales, sino también de los roles sociales, sensibilidades y orientaciones sexuales que se desarrollen.

Sin embargo, la sociedad occidental ha legitimado un sistema de género que repudia cualquier identidad no heterosexual, reforzando convicciones culturales como la polaridad entre hombres y mujeres o entre heterosexual, como normal, y homosexual, como una especie de excepcionalidad y rareza que debe ser tolerada pero no es admitida en condiciones de igualdad. A partir de esta división se considera como sexo legítimo la relación heterosexual y se criminaliza socialmente la homosexualidad, como una conducta desviada, cuando no depravada.

El heterosexismo, propio de la cultura patriarcal, legitimó un sistema de género que repudia cualquier identidad no heterosexual, reforzando creencias como la división de los seres humanos en dos categorías distintas y estableciendo como únicas relaciones sexuales legítimas las mantenidas entre personas de sexos opuestos, con la finalidad de la procreación. Desde esta perspectiva, las relaciones no dirigidas a la procreación se consideran perversiones sexuales, acentuadas con el sentido religioso

de la culpa y el pecado, lo que contribuye a reforzar la idea de las relaciones sexuales normales y otras patológicas. Al dar por sentado la naturalidad de la heterosexualidad, la sociedad consolida varios mecanismos de represión contra otras orientaciones sexuales, difundiendo la negación de la cultura homosexual y transexual, y favoreciendo los prejuicios sexuales, que se refieren a actitudes negativas basadas en la orientación sexual.

En el marco de las subjetividades de género, vinculadas a las orientaciones sexuales, el transexualismo y el transgenerismo enriquecen y complejizan este esquema binario (Benjamin, 1968; Bisogno y Ronzon, 2007; Ruspini, 2003; Lingardi, 2012; Levitt e Ippolito, 2014). Al transexualismo cabría entenderlo como la no identificación con el propio cuerpo, una disociación identitaria que conduce a querer encontrar en el cuerpo la expresión física de la experiencia subjetiva de la sexualidad. Dicha decisión busca poner fin a ambigüedad e incomodidad de hallarse en un cuerpo que no le representa, y hacerlo para dotar de coherencia su discurso afectivo, psicológico y de su propio cuerpo, de tal manera que llegue a ser reconocido y admitido con su auténtica identidad sexual.

Basado en estas convicciones culturales se construye un relato social y comunicativo en la conformación de las identidades de género. Los estereotipos de género tienen la fuerza para naturalizar las diferencias organizadas de acuerdo con una lógica binaria hombre-mujer, llegando al error de cristalizar la masculinidad y la feminidad, separándolas e interpretándolas como categorías más homogéneas de lo que son. A través de los roles de género, se construyen estereotipos sexuales precisos que se asientan en la sociedad. Siguiendo a sociólogo Erving Goffman, podemos decir que las diferencias de género se construyen diariamente, a través de la estructura del mercado laboral, la divergencia en las pautas escolares, la división de tareas dentro de la familia, pero, sobre todo, a través de una ritualización continua que las hace fácilmente reconocibles y obvias. Ejemplos de estos agentes educativos de la identidad de género son la publicidad, los medios de comunicación y la esfera de consumo que tienden a ofrecer territorios simbólicos bien diferenciados desde una edad temprana. Para las mujeres tales territorios se decoran en rosa, con flores, copos y estrellas, mientras que, para los hombres, se les asigna un valor de formalidad, seriedad y competitividad, cualidades que tendrían que ver con una conducta eficaz, símil de su condición viril, y un control emocional en sus decisiones.

Los medios de comunicación no son imparciales en sus discursos. A través de ellos difunden y cultivan representaciones precisas de género que contribuyen a reforzar y legitimar el orden social en las funciones de género, utilizando esquemas simplificados que enfatizan los mandatos culturales según la identidad de cada sujeto. Para Goffman (1976, 2012), el anunciante debe mostrar que los valores simbólicos del producto no están alejados de los imaginarios de sus consumidores, pues forman parte de rituales sociales de pertenencias. En una breve historia, proyecta un esquema de vida con el que rápidamente se puedan identificar. Una microestructura de la realidad social, en la que se actúa de acuerdo con criterios fácilmente reconocibles, lo que conduce a una simplificación peligrosa cuando se trata de mostrar una diversidad sexual rica de matices identitarios. A nuestro juicio, los medios de comunicación deberían ofrecer modelos más abiertos de identidad sexual, que contribuyan al reconocimiento de la diversidad sexual.

3. ¿No es el modo de informar de la violencia de género otra evidencia del sesgo patriarcal de la desigualdad de género?

Otra de las manifestaciones de este «miopismo» patriarcal sobre la igualdad de género es el tratamiento que los medios de comunicación ofrecen una mirada desenfocada de la violencia de género, pues se ofrece una descripción de la tragedia que sólo contribuyen al victimismo de las mujeres y la publicidad de la barbarie del guion criminal del hombre, de quien no suele decirse nada, excepto alguna causa justificadora, como crimen pasional o estado de embriaguez. Se reproduce así una y otra vez un retrato del machismo y se asume que son cosas que pasan, porque la relación de pareja incluye ese riesgo criminal debido a las actitudes patriarcales latentes.

Los medios contribuyeron a concienciar a la opinión pública de que no podía mirar para otro lado. Pero conviene repensar cuál debe ser ahora los modelos de información para lograr mayor conciencia de un problema de enorme calado social como es la violencia de género. Resulta necesario optar por formatos informativos más reflexivos y basado en el análisis sociológico del problema en el conjunto, a fin de identificar factores de riesgo que puedan ayudar a prevenir dichas conductas. También será importante contribuir a la difusión de historias superadoras de los episodios de violencia y no restar sólo en aquellas otras marcadas por la tragedia.

También enfoques positivos de hombres implicados en potenciales situaciones de conflictos de parejas. Convendría a este respecto invocar las virtudes del denominado *slow journalism* frente al modelo de noticias de sucesos que hasta ahora ha caracterizado las piezas informativas de violencia de género. Pues la muerte de las mujeres no es un accidente ni son actos impersonales, sino acciones criminales de autores con una conciencia moral y una construcción social de su personalidad que habrá que deconstruir para ver de qué modo se puede llegar hasta las causas de esta lacra social.

4. Observaciones en torno al tratamiento mediático de la violencia de género

Casi a diario conocemos nuevos casos de violencia de género a través de los medios de comunicación, lo que ha motivado una ingente cantidad de documentos sobre cómo mejorar el tratamiento informativo de dicho asunto de especial sensibilidad social. Prácticamente, todas estas guías coinciden en una serie de recomendaciones comunes: evitar el sensacionalismo, respetar la intimidad de la familia de la víctima, informarse por fuentes fiables, no presentar la violencia como un arrebató pasional, no presentar los casos de violencia como un macabro contador de víctimas... y otras tantas sugerencias. El propósito es evitar la paradoja de que la denuncia de esta tragedia tenga un efecto contraproducente y termine por normalizar la condición social de la mujer víctima y hombre maltratador como categorías disponibles en el imaginario colectivo, por lo que actuar con violencia o sufrirla formaría parte de lo que cabría esperar de ser hombre o mujer, la corteza social que ocupa nuestra identidad de género.

Los estudios cuantitativos evidencian los distintos aspectos de la mala praxis informativa de la violencia de género, y ponen de relieve que se mantiene una narración patriarcal, y aunque se defiende a los derechos de la mujer, la propia óptica está hecha desde el modelo cultural que se pretende combatir. Criticar los errores (horrores, con frecuencia) del maltrato informativo resulta relativamente fácil. Por ejemplo, el detallismo trágico, que explica con todo lujo de detalles el modus operandi del asesino, justificarlo como un crimen pasional, o ahondar en modelos de vida asociados a

los estereotipos de la mujer, ya sea porque se califica como una buena madre de familia, sumisa o, de lo contrario, aludir a estilos de vida más liberales que conducen al celo de su pareja y, por tanto, ella es quien también resulta culpable de sus actos.

En este asunto convergen diversas cuestiones que convendría diferenciarse. Por un lado, la percepción social de las relaciones de género, por otra, la dinámica de la construcción de la realidad a través de los medios. Ambas están interconectadas y llegan a constituir fases sucesivas que se retroalimentan en un círculo vicioso entre imagen y realidad. La comunicación es un espejo del imaginario social y ejerce una influencia normativa difusa, pues sin que existan leyes, todos y todas queremos parecernos y ser como aquellos seres que representan el éxito y el fracaso social. Se educa a través de los discursos y las imágenes. Las formas y las *performances* son más importante que los contenidos. Aunque ambas cuestiones pueden ser tratadas de manera diferencia, a través del trabajo de campo de la realidad social o el análisis de los discursos mediáticos, sin embargo, guardan una estrecha relación, como si fuese una radiografía una de otra, pues las propias percepciones de la realidad vienen mediadas por las voces inducidas del eco mediático. Por ejemplo, en el tratamiento de la violencia de género se pretende corregir los discursos porque así se logrará también afectar a la mirada social de este problema. El primer paso para la solución consistirá precisamente en reconocer la existencia de una injusticia social, una llamada a la conciencia colectiva de situaciones que hasta una fecha pasaban desapercibidas por el espesor de las costumbres sociales y de momento emerge una conciencia nueva de que no puede ser admisible ciertas conductas asociadas al modelo de sociedad aceptado. En esta tarea la comunicación adquiere una dimensión pedagógica indiscutible, pues la representación en el escenario mediático es una manera simbólica de reconocer de manera anticipada otra manera de entender la realidad. Por eso, los medios deberían tomarse en serio su función de promotores de los valores de una cultura democrática.

A este respecto, conviene examinar los efectos del tratamiento informativo de temas de especial sensibilidad social. ¿Se consigue combatir la violencia de género tal y como viene siendo tratada por los medios de comunicación? En los primeros tiempos la publicación de dichas noticias tuvo un importante efecto para despertar la conciencia social sobre un tipo de delito encubierto por una errónea concepción de la privacidad. La denominada violencia doméstica había convertido la convivencia de muchas mujeres en una prisión, amparada en la presunción de un modelo de relaciones de parejas y de familia en la que ella debía ser sumisas a sus parejas masculinas. A finales de los años 90 del siglo XX, salieron a la luz historias de mujeres que denunciaban años de maltratos como su *modus vivendi*, como hiciera Ana Orantes Ruíz (1937-1997) en el programa de televisión 'De tarde en tarde' de Canal Sur y que tendría como represalia que su esposo la quemara viva trece días después. Fue la gota que colmó el vaso. Lo sorprendente de aquel caso, que no se suele referir, era la naturalidad con la que la víctima contaba dichos episodios como si fuera algo asumido y contra lo que no podía luchar, como una condición del modo de ser o del carácter de su marido. Lo que se calificaba habitualmente como «lo que le había tocado», es decir, su condición de mujer entrañaba ese riesgo de soportar a un hombre con malos modales o borracho, pues no era incompatible como su posición de mujer que debía asumir el cuidado de su familia y también de su propio maltratador. Era la naturalización de la mujer maltratada como una manera de reflejar la pertenencia a un modelo cultural que expresaba el dominio del hombre por el hecho de ser tal. De hecho, en la propia intervención de Ana Orantes se advierten ciertos tonos cómicos o actitudes de condescendencia hacia el maltrato como un accidente de la relación contra el que no podía luchar.

La naturalidad con la que la víctima relataba aquellos episodios contrastaba con la barbarie de los hechos contados. Fue la primera mujer que le puso nombre y apellidos de un secreto a voces que era el sufrimiento de las mujeres en el seno de las propias relaciones familiares. Por eso, su asesinato supuso un punto de inflexión, pues se le puso rostro a las víctimas y dejó de ser otro caso anónimo de violencia de género, sino el de la mujer que había salido en televisión y había contado el maltrato sistemático que sufría a manos de su esposo.

A partir de dicho episodio los medios de comunicación incluyeron en la agenda informativa la denuncia de los casos de maltratos, entendido no como episodios aislados de sucesos, sino como un problema estructural que afectaba a toda la sociedad. El reflejo de la dominación masculina en su vertiente más trágica. Se optó por hacer política de Estado contra la violencia de género y tomarse en serio medidas para combatir un fenómeno reiterado de hombres que matan a mujeres con las que mantienen algún tipo de relación sentimental o llámese como quiera pero que desarrollan un sentido de pertenencia o subordinación con respecto a él. La ley contra la violencia de género llegó en 2004, Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, para combatir las desigualdades entre hombres y mujeres. Venía a poner de relieve que la violencia de género no era un acto de violencia más, sino una expresión o signo de un modelo de cultural que debía corregir esa inclinación o tendencia de los hombres a ejercer conductas de control sobre las mujeres, como una manera de entender su propia identidad masculina. Calificaba y cualificaba dichas conductas como crímenes por razones de género, pues se advertía un animus específico de dominación latente o ejercida por considerar que era justo su condición del hombre/pareja lo que motiva dicha violencia.

Estas medidas legislativas se adoptaron también en un momento de importante impulso de las políticas de igualdad y el empoderamiento de las mujeres que advirtieron que unidas su lucha se hacía más fuerte. Por eso, el movimiento asociativo del feminismo promovió medidas para la protección de las mujeres maltratadas para que pudieran salir de ese círculo vicioso de la violencia. Pues lo más difícil en tales casos es aceptar que la violencia no está justificada y romper su complejo de culpa por el estilo de vida que asumía como una suerte natural de la convivencia en pareja, como el precio a pagar para asumir su rol de compañeras o madres, frente a hombres que parecía que gozaban de una mayor libertad para hacer sus vidas. Era difícil romper este esquema, cuando era el modelo de referencia de sus madres y de generaciones previas. Había una enseñanza de vida aprendida sobre cuál debía ser las virtudes de las mujeres para lograr una vida exitosa para su familia, aunque fuera a costa de su sacrificio personal. Era un modelo reforzado también por otros códigos simbólico de la cultura, como la religión, el arte o la educación. Mujeres construidas al gusto de los hombres y para los hombres.

La función de los medios de comunicación para denunciar la violencia de género fue decisiva. No siempre con plena coherencia, pues junto a esas denuncias persistían otras representaciones machistas de las mujeres, como objeto del deseo sexual o incluyendo en sus páginas anuncios de prostitución como parte de su negocio. Permítanos indicar que eran noticias que con frecuencia parecían más bien responder a una moda mediática que a un interés efectivo por sumarse a la causa de la lucha contra dicha lacra social. De hecho, el tratamiento dejaba mucho que desear, pues se anteponía antes el modus operandi del asesino que una perspectiva crítica que permitiera entender qué representaba ese tipo de asesinato. Se incurrió en un detallismo trágico y se vendía la sangre de las mujeres como argumentos sensacionalistas.

Esta dinámica de publicitar los casos de violencia de género resultaba contraproducente a sus propósitos, pues las mujeres eran noticias cuando eran víctimas y su cuerpo estaba manchado de sangre, contribuyendo a reforzar un victimismo de las mujeres como uno de los clichés patriarcales. En otras palabras, este tratamiento informativo más bien contribuía a legitimar la violencia de género antes que a combatirla, pues su relato constituía una ejemplificación de lo que hacen -o deberían hacer- los hombres cuando las mujeres escapan de su control, y de mujeres víctimas como parte del accidente de las relaciones de género. Quizás era un resultado indeseado e inconsciente, pero parecía evidente que relatos de la violencia de género como algo que les pasa a las mujeres, en las que la figura del asesino está casi desaparecida, y si se menciona es para referirse a motivos pasionales o excéntricos de su conducta, propicia una imagen distorsionada de la violencia de género.

No menos llamativo resulta la práctica omisión del autor de los hechos. Puede parecer que se hace por preservar su presunción de inocencia. Podría tener sentido cuando es objeto de investigación, pero incluso en los casos de autores confesos, el peso del relato informativo se pone sobre la víctima. Hay hombres que asesinan y no mujeres muertas, por lo que convendrá dejar claro quién es el criminal, no para darle un protagonismo indeseado, sino para entender y desvelar desde una perspectiva más amplia patrones de conductas o su personalidad psicológica como un asunto de interés social, tal y como sugiere el manual de América Latina Genera:

El agresor debe ser identificado en cuanto a su comportamiento para que otras posibles víctimas puedan identificar la figura de un maltratador [...] Ahondar en otras manifestaciones de violencia que el agresor haya ejercido sobre la víctima: insultos, amenazas, humillaciones, control de sus movimientos, control económico, etc. que dan cuenta de la historia violenta que hoy es noticia, y, además, sirven para ofrecer ejemplo de conductas frente a las que hay que estar advertidos. (Molina y Porras, 2011, pp. 131-132)

Prácticamente es la única alusión que hemos hallado en códigos deontológicos o recomendaciones sobre el tema de violencia de género referida al hombre. Pues este, que es el autor de los hechos, prácticamente no se menciona. Parece un agente accidental a lo que le ocurre a la mujer (que es asesinada) pero no se pone en primer plano la acción criminal, el reproche moral y la indignación social contra el sujeto que comete la acción. Por el contrario, sólo se alude a él cuando se esgrimen excusas para justificar sus actos, como si fuese una locura excepcional o transitoria provocada por la misma víctima.

Este tratamiento es fruto de dinámicas informativas que seguramente no permitían otras opciones que recoger los datos escabrosos de los hechos y construir un docudrama de la violencia de género. La denuncia convertida en una reiteración mecánica de los casos de violencia salpicados de sensacionalismo sólo conduce a la insensibilización de la opinión pública, pues se acostumbra a escuchar tales noticias como si fuesen patrones normalizados en las relaciones de pareja. Por eso, conviene evitar caer en dicha reiteración de noticias escabrosas y darle una perspectiva distinta que aborde este grave problema desde una óptima más amplia que abarque sus causas y ofrezca criterios para combatirlo de manera eficaz.

Desgraciadamente, se incurre en un círculo vicioso que sólo favorece el sensacionalismo mediático, en una especie de apuesta de a ver quien comete el crimen más horrendo que se pueda contar. Basta de reiterar muertes de mujeres como un contador trágico, de relatar las excusas absurdas de su

verdugo o de ejercer una compasión social con las víctimas. Más conveniente parece aludir a estos hechos con una perspectiva pedagógica, analizar lo que está fallando en los modelos de identidades de género y la construcción de los distintos escenarios compartidos por hombres y mujeres. Reconocer los síntomas de esa mala educación que se intenta corregir y superar, pues las noticias de violencia de género no son sucesos caracterizados por el impacto emocional y sensacionalista de la tragedia. Adoptar esta perspectiva favorece la idea del maltrato y la victimización de las mujeres. Algunos estudios y encuestas han puesto de manifiesto la reticencia de las mujeres a denunciar, por diversas razones. Entre las más citadas están: el miedo al agresor, la minimización (habitamiento o acostumbramiento) del maltrato, evitar la vergüenza de que su fracaso familiar y su mala vida sea exhibida en su entorno social más próximo. No aporta un ápice de esperanza a las mujeres, aun cuando se acompañe de un teléfono de servicio para denunciar el maltrato, que resulta contradictorio, pues sería más oportuno hacerlo a propósito del relato de las mujeres que consiguieron romper con el círculo de la violencia.

5. Conclusiones

Con frecuencia, la desigualdad por razones sexuales o de género no se perciben porque fuimos educados con categorías rígidas en un modelo identitario binario de la condición humana, de tal manera que hasta ciertas formas de injusticia social quedan naturalizadas dentro del orden patriarcal. Miramos desde esas identidades aprendidas y la desigualdad queda pegada a nuestros ojos, por lo que actitudes y conductas inadmisibles por un pudor cultural hacia el otro/a son aceptadas con normalidad. El micromachismo adopta estrategias sutiles con las que recordar la vigencia de un orden «natural» en las relaciones de dominación entre hombres y mujeres y lo hace con nuevos estereotipos intensificados de la identidad masculina y femenina. Se suavizan los discursos, pues no se incurre en burdas discriminaciones de las mujeres en el espacio doméstico, sino que se opta por demostrar la incompetencia del hombre para estas tareas. El micromachismo es una violencia simbólica que recuerda la vigencia de las convicciones patriarcales en el diseño de la sociedad. Por esta razón, es importante educar en igualdad desde la más temprana edad, pues a ser iguales se aprende jugando, ya que son en esas primeras manifestaciones lúdicas y aparentemente desenfadadas donde se va configurando los primeros escenarios simbólicos de nuestra identidad. Pero además de la familia y la escuela, la comunicación envuelve el conjunto de discursos sociales en imaginario colectivo que actúa como espejo donde mirar nuestra identidad.

La violencia de género además del sufrimiento y la muerte de las mujeres constituye una evidencia del fracaso del modelo de masculinidad patriarcal. Una superioridad que significa inflexibilidad para entender las relaciones en modelos horizontales de relaciones, resultando finalmente dicha superioridad un enorme complejo de inferioridad cuando las relaciones no responden a los mandatos de género aprendidos. Para lograr un modelo de identidad masculina flexible y abierta se requieren cambios simultáneos en distintos ámbitos. Es una cuestión educativa que ha de comenzar desde la edad temprana y que debería acompañarse de relatos infantiles y juveniles además de contenidos mediáticos que transmitan esta idea de respeto e igualdad real (no política) en la condición social y cultural de mujeres y hombres.

Bibliografía

- Aparisi-Miralles, A. (2016). Discursos de género: el modelo de la igualdad en la diferencia. *Arbor*, 192 (778), 303-311. <https://doi.org/10.3989/arbor.2016.778n2006>
- Benhabib, S. y Cornell, D. (1990). *Teoría Crítica y Teoría Feminista*. Alfonso el Magnánim.
- Benjamin, H. (1968). *Il fenomeno transessuale. Rapporto scientifico sul transessualismo e sui cambiamenti di sesso*. Astrolabio.
- Bisogno, F. & Ronzon, F. (2007). *Altri generi. Inversioni e variazioni di genere tra culture*. Il Dito e la Luna.
- Bonino, L. (1998). Desvelando los micromachismos en la vida conyugal. <https://bit.ly/3V1ripi>
- Bourdieu, P. (1999). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Butler, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- Cazés, M. (2007). *Edición crítica de obras feministas de François Poullain de la Barre*. UNAM-CIICH.
- Cavendish, M. (1655). *Philosophical and Physical Opinions*. J. Martin and J. Allestrye.
- Goffman, E. (1976). *Gender Advertisements*. Harper and Row.
- Goffman, E. (2012). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.
- Levitt, H.M. & Ippolito, M.R. (2014) Being Transgender: The Experience of Transgender Identity Development. *Journal of Homosexuality*, 61(12), 1727-1758. <https://doi.org/10.1080/00918369.2014.951262>
- Lingiardi, V. (2012). Scarti di genere: percorsi diagnostici, paesaggi uman. *Educazione sentimentale*, 18(2), 65-79. <https://doi.org/10.3280/EDS2012-018008>
- Molina, S. y Porras, L. (2011). *Manual de Género para Periodistas*. PNUD. <https://bit.ly/3V7kYMU>
- Ruspini, E. (2003). *Le identità di genere*. Carocci.
- Weber, M. y García, J. A. (2012). *Sociología del poder: Los Tipos de Dominación*. Alianza Editorial.

Semblanza de los autores

Juan Carlos Suárez Villegas (grupo de investigación: Pensamiento Crítico, Comunicación y Derechos Humanos, Universidad de Sevilla). Catedrático de la Universidad de Sevilla. Ha sido miembro de la Comisión Nacional de deontología del Periodismo, Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), entre 2012 y 2018. Actualmente es Presidente de la Comisión de Deontología y Garantías del Colegio Profesional de Periodista de Andalucía, desde noviembre de 2016. Así como responsable de la Asociación de Usuarios de la Comunicación (AUC) en Andalucía desde 2009. Sus principales líneas de investigación se han centrado en la ética y deontología de la comunicación, con más de diez libros y más de una treintena de artículos científicos y aportaciones a congresos internacionales. Entre sus trabajos, cabría destacar *Principios de Ética Profesional. A propósito de la actividad informativa* (Tecnos, 2001); *Ética periodística y Ciudadanía* (2010), *La libertad de Expresión en España e Iberoamérica* (ed., 2011); *Ética del periodismo digital* (2015, Il Sextante); *Cuestiones de Ética de la Comunicación* (ed., Dykinson, 2016). *La maternidad masculina. Y otros ensayos sobre la igualdad entre mujeres y hombres desde otro punto de vista* (Dykinson, 2012), traducido éste al inglés y al italiano. Entre sus contribuciones a obras colectivas, el capítulo

sobre el tratamiento informativo de la violencia de género en los medios de comunicación, en (Inés Canle, ed.) *Justicia, Medios de Comunicación y Violencia de Género*. Tirant lo Blanch, 2012, premiado por el Instituto de la Mujer.

Sergio Marín Conejo (grupo de investigación: Pensamiento Crítico, Comunicación y Derechos Humanos, Universidad de Sevilla) - Universidad de Granada. Doctor en filología por la Universidad de Sevilla tras realizar el máster oficial en Estudios de Género y Desarrollo Profesional en la misma institución, es profesor sustituto interino en el dpto. de lengua inglesa de la facultad de filología de la Universidad de Sevilla. La tesis doctoral, con mención cum laude e internacional, se denominó «Lenguaje y género: aproximaciones desde un marco teórico». Las líneas principales de investigación consisten en analizar el lenguaje, el discurso y la literatura con perspectiva de género y feminista. Actualmente es Ayudante Doctor en la Universidad de Granada, secretario de la *Revista Internacional de Pensamiento Político* (ISSN: 1885-589X) y miembro del equipo editor de *AMBIGUA, revista de Investigaciones sobre Género y Estudios Culturales*.